

-Superintendencia-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de julio de 1981.-

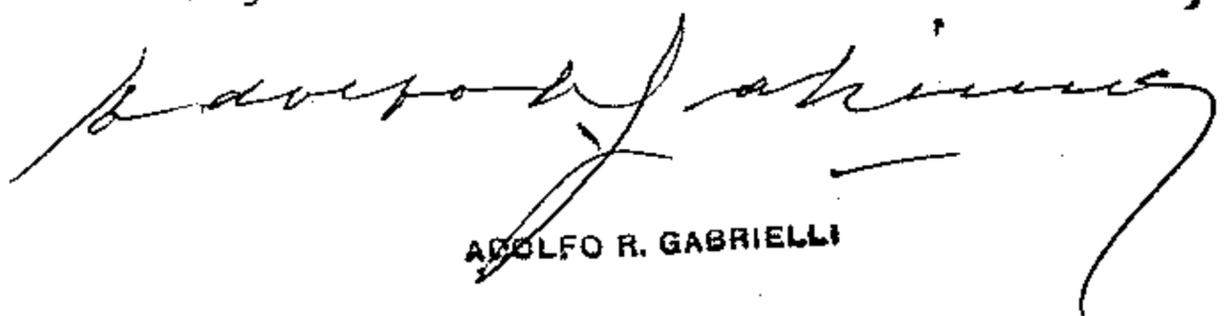
En atención a lo solicitado a fs. 1 por la
Procuración Fiscal Federal de Mar del Plata

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre próximo- la contratación de la Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio), señora Lidia Constancia Soto de Rondo.-

2°) Autorizar a la mencionada Subsecretaría a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI